



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 008 DE 2014

OBJETO: El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesada en recibir propuestas para la Licitación Pública N° 008 de 2014, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA REALIZAR SEMINARIOS Y ENCUENTROS PARA EL PROYECTO DE BECAS MAESTRIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 0279 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2013, SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, CUYO OBJETO ES “ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL PROYECTO “CAPACITACIÓN MEDIANTE BECAS DE MAESTRÍA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL OCCIDENTE ANTIOQUIA, TODO EL DEPARTAMENTO”

PRESUPUESTO OFICIAL Para el presente proceso de selección se tiene un presupuesto oficial estimado en hasta la suma de hasta Seiscientos sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y dos mil cuarenta y seis pesos (\$ 664.282.046) IVA INCLUIDO

Respaldo en las reservas No 1000129681 y 1000129617 Expedidas por La Dirección Operativa De Convenios Y Proyectos.

4.1. PLAZO:

El plazo del presente proceso es hasta el 30 de diciembre de 2014, contados a partir del acta de inicio.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones entre el 06 de agosto de 2014 y 21 de agosto de 2014. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia de Servicios Administrativos, ubicada en la Calle 42 N° 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 381 91 00o el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), a través del Portal Único de Contratación, link: www.contratos.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS Y MIPYMES.

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1.993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subgerencia de Servicios Administrativos y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Igualmente, dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 150 del Decreto 1510 de 2013, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación no está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia.



El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- 2.2.1.** Prestación de servicios para la organización, administración, y ejecución de las acciones logísticas necesarias para la realización de seminarios, talleres y encuentros con los becarios.
- 2.2.2.** Realizar la coordinación, así como el acompañamiento, producción, de todos los elementos y/o servicios que se requieran para la realización efectiva de cada uno de los seminarios, encuentros y talleres, teniendo en cuenta las especificaciones, recomendaciones y solicitudes del servicio, realizadas La Secretaría de Educación del Gobernación de Antioquia.
- 2.2.3.** Diseñar y producir material publicitario.
- 2.3.1.** Participación en la planeación de cada uno de los eventos adelantados por la Secretaría de Educación (concepto): coordinar lugar de evento, transporte, logística.
- 2.3.2.** Acompañar a la Secretaría de Educación en la realización de las visitas técnicas que se requieran para conocer, verificar y concretar que el sitio propuesto para el evento sea el adecuado para la actividad a desarrollarse.
- 2.3.3.** Realizar como empresa especializada en la realización de eventos, la adecuada
- 2.3.4.** Coordinar junto con la Secretaría de Educación el lugar de realización del evento cuente con el servicio de parqueadero para los asistentes, en aquellos casos en que así lo requiera la Secretaría de Educación
- 2.3.5.** Contar con el personal profesional y técnico idóneo para la ejecución de los trabajos logísticos, así como los expertos en manipuladores de alimentos y actividades sociales y culturales según el tipo de evento a ejecutar, previa requerimiento y concertación con el supervisor del contrato.
- 2.3.6.** Gestionar en caso de ser procedente los permisos o requerimientos adicionales requeridos (tales como servicio de ambulancia, permiso de bomberos, espacio público, tránsito, salud, entre otros) y prestar acompañamiento a la secretaria de Educación de la Gobernación de Antioquia en los trámites necesarios para ello.
- 2.3.7.** Garantizar los servicios de desplazamientos y alojamiento del personal requerido para la ejecución de las actividades inherentes al objeto contractual, y garantizar oportunamente el transporte de los elementos, provisiones y equipos en general al sitio de ejecución, según sea el caso.
- 2.3.8.** Garantizar el transporte, cargue y descargue de los elementos, equipos y herramientas en el sitio indicado de conformidad a cada evento a realizar.
- 2.3.9.** Suministrar todos los elementos o servicios requeridos según las necesidades y especificaciones que la Secretaría de Educación requiera para el desarrollo del objeto contractual.
- 2.3.10.** Designar un coordinador y dos auxiliares y una secretaria como personas responsables de las actividades contratadas e igualmente, estipulará la cantidad de personas necesarias para apoyar cada evento, previa concertación con la Secretaría de Educación. Todos los aportes a la seguridad social y seguros adicionales del personal empleado por el operador logístico en el apoyo y realización de los eventos ordenados por la Secretaría de Educación serán asumidos enteramente por el



- contratista, en consecuencia la Secretaría de Educación, no adquiere con esto ninguna vinculación laboral, administrativa ni de ninguna índole.
- 2.3.11. Suministrar información constante, ordenada y oportuna la Secretaría de Educación antes, durante y después de la realización de los eventos, mediante informes escritos que como mínimo deben contener el brief, cronogramas, programación, dificultades, avance y resultados, con el debido soporte y registro fotográfico. El contratista deberá entregar al menos un (1) informe escrito por evento realizado.
 - 2.3.12. Realizar el suministro de refrigerios, para los asistentes teniendo en cuenta el tipo de evento, previa concertación con la Secretaría de Educación de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
 - 2.3.13. Disponer cuando así se requiera por parte la Secretaría de Educación de una estación de bebidas en sitio anexo a salón de reuniones, el cual deberá suministrar agua y café a los asistentes.
 - 2.3.14. Realizar la ambientación de los espacios donde se realice las actividades, eventos o certámenes, según los requerimientos la Secretaría de Educación, previa concertación con el supervisor del contrato.
 - 2.3.15. Realizar los trámites que se requieran y proveer el servicio de transporte terrestre o aéreo, según sea el caso, para los asistentes confirmados (incluyendo conferencistas y maestros), previa autorización de la Secretaría de Educación Para el efecto se deberán adjuntar todos los soportes necesarios para la consecución de los pagos por concepto de transporte.
 - 2.3.16. Alojamiento: Coordinar junto con la Secretaría de educación el auxilio de manutención para los docentes becarios, el cual será cancelado contra soporte de hospedaje, alimentación y transporte, para el caso de los conferencista el Contratista debe reservar hoteles con servicios y calidad, con sala de internet, servicio de llamadas locales, agua en la habitación y alimentación incluido en la tarifa. Para cada evento se deberán presentar tres alternativas de hotel la Secretaría de Educación, para su posterior determinación y autorización.
NOTA 1: Organizar la acomodación sencilla, twin, o triple, según instrucciones que imparta la Secretaría de Educación.
NOTA 2: Servicios conexos al alojamiento no incluidos: en ningún caso el IDEA y la Secretaría de Educación asumirá los gastos por concepto de minibar, lavandería, llamadas telefónicas a celular o larga distancia nacional o internacional, por lo cual el Contratista debe informar a los beneficiarios del alojamiento tal condición con anticipación al inicio del servicio.
 - 2.3.17. Suministrar a los participantes de los eventos y actividades académicas carpetas, material didáctico, cuadernillo, esferos, memorias de las capacitaciones en medio magnético.
 - 2.3.18. Suministrar previa concertación con el supervisor del contrato, las escarapelas y distintivos para cada uno de los participantes de los eventos realizados por la Secretaría de Educación
 - 2.3.19. Registro de asistencia: El Operador efectuará la instalación y atención de puesto de registro, para los cual dispondrá de personal suficiente que además, brinde información y entregue el material a los asistentes, y los equipos que requiera para que la labor sea ágil y no llegue a causar demoras en el inicio del evento. El Contratista deberá entregar las respectivas bases de datos que surjan con ocasión de los registros, en formato Excel que incluya nombre de participante, institución y/o entidad, cargo, dirección teléfono y correo electrónico.



“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGISTICA PARA REALIZAR SEMINARIOS Y ENCUENTROS PARA EL PROYECTO DE BECAS MAESTRIA”			
DOCENTES BECARIOS			
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DOCENTES	DIA/NOCHE
Cumbre por la educación-Octubre 8, 9 y 10	Transporte de los docentes desde sus municipios de origen (ida y regreso)	200	1
	Gastos reembolsables para asistencia obligatoria al evento	200	3
4 Seminarios (Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales y TIC)	Transporte de los docentes desde sus municipios de origen	600	1
	Gastos reembolsables para asistencia obligatoria al evento	600	3
	Estación de Café y agua permantente hasta 1000 personas	1	4
	Refrigerios (opción 1, 2 o 3)	600	3
Taller pedagógico con los becarios	Transporte de los docentes desde sus municipios de origen	600	1
	Refrigerios (opción 1, 2 o 3)	600	1

CONFERENCISTAS INVITADOS			
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DOCENTES	DIA/NOCHE
CONFERENCISTAS INVITADOS	Tiquetes aéreos nacionales (ida y regreso)	10	GLOBAL
	Tiquetes aéreos internacionales (ida y regreso)	4	GLOBAL
	Hospedaje (4 noches)	14	4
	Transporte aeropuerto - hotel	14	2
	Honorarios 14 conferencistas	14	1



MATERIAL DE TRABAJO		
PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
Afiche	Propalcote 150 gr. tintas 4x0 tabloide americano	10.000
Plegables	Tamaño media carta, cuatro caras, propalmate 115 gr. tintas 4x0	50.000
Escarapelas	Tamaño 12 cm x 9 cm, tintas 4 x 0, propalcote 115 gr, con cordón, bolsa y refiledas.	15.000
Bolsas	Bolsa de 30 cm x 38 cm con agarraderas de 65 cm largo x 3 cm ancho en tela ecológica no tejida en un gramaje de 70. Estampación de tela con logos institucionales.	4.500
Mug	Mini Mug en Polipropileno con Tapa Rosca. Capacidad: 250 MI ó 8 Onzas. Medidas: 14 cm alto x 5.5 cm diámetro base. Área de Marca: 5 cm circular. Técnica de Marca: Screen. Colores Disponibles Vaso: Blanco. Tapa Plástica: Azul, Gris, Rojo, Negro y Amarillo. Estampado con logos institucionales (ver foto Mug)	1.000
Lapiceros	Retráctil, tinta negra, de material reciclabe, con estampación del logo de Antioquia la más educada. (ver foto lápicero)	3.000
Backing	Lona de 3 x 5. Tintas 4 x 0	10
Adhesivos	1 x 1.8 4 Tintas 4X0, poliestileno, calibre 30	10
Roll Up	1,20 metros x 1,80 metros Tintas 4 X 0	10
Skyline	3 x 2 metros a full color, con trimalla portátil.	2
Marcos troquelados, según diseño	60 x 60, madera mdf. (ver foto marco)	10
Dummi - semiplano, según arte enviado	Medidas: ALTO 2.50 * FRENTE 2,00 mts. TELA CAMPERO LAFAYETTE (Impermeable, repelente a factores ambientales por su tratamiento en Lafgard) Impresión Digital a 1440 dpi con tintas Eco solventes. Plantillas para anclaje. Motor para inflado a 110 voltios de trabajo continuo. Soplador para mover las balotas. Maletín para guardar y fácil transporte. Sistema de anclaje Estacas. Instrucciones de Manejo.	2

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	Agosto 05 de 2014
Publicación Proyecto Pliego de Condiciones y borrador minuta del contrato, estudios y documentos previos	Agosto 05 de 2014
Publicación de Aviso en el SECOP y página web de la Entidad.	Agosto 08 de 2014
Plazo para presentar observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones.	Agosto 05 a agosto 21 de 2014, hasta las 17:00 horas
Publicación Resolución de apertura y del Pliego de Condiciones definitivo.	Agosto 22 de 2014
Audiencia de Aclaración Asignación de riesgos previsible	Agosto 15 de 2014 a las 14:00 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.



ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Apertura Licitación Pública (Plazo para la presentación de ofertas)	Agosto 22 a septiembre 02 de 2014.
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Agosto 26 de 2014, hasta las 17:00 horas
Plazo para publicación de Adendas	Agosto 27 de 2014
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	Septiembre 02 de 2014 a las 14:00 horas
Apertura de propuestas.	Septiembre 02 de 2014 a las 14:15 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Evaluación de propuestas.	Septiembre 02 a Septiembre 10 de 2014.
Publicación Informe de Evaluación.	Septiembre 11 de 2014.
Observaciones al Informe de Evaluación.	Septiembre 12 a septiembre 18 de 2014
Procedimiento para sorteo mediante sistema de balotas cuando persista el empate entre dos o más propuestas	Septiembre 19 de 2014 a las 09:30 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Audiencia Adjudicación y notificación	Septiembre 19 de 2014 a las 10:00 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Expedición Registro Presupuestal.	Septiembre 19 de 2014
Celebración y adjudicación del contrato	Septiembre 19 a septiembre 22 de 2014
Publicación del contrato en el SECOP.	Septiembre 22 de 2014
Ejecución	Hasta diciembre 30 de 2014
Pago del contrato	Ver cronograma de pagos, numeral 7.3.1.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en original y dos (2) copias, debidamente legajadas y foliadas cada una, las cuales deberá ser entregada dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:



Señores

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA

Subgerencia Financiera

Calle 42 N° 52-259

Medellín

Licitación Pública No. 008DE 2014

Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA REALIZAR SEMINARIOS Y ENCUENTROS PARA EL PROYECTO DE BECAS MAESTRIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 0279 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2013, SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, CUYO OBJETO ES "ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL PROYECTO "CAPACITACIÓN MEDIANTE BECAS DE MAESTRÍA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL OCCIDENTE ANTIOQUIA, TODO EL DEPARTAMENTO"

Sobre: _____

Numero de Folios: _____

Datos del proponente

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

Dicha propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

En caso de discrepancia entre el original y la copia, se tendrá en cuenta la información contenida en el original. Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

NOTA: A la propuesta también se debe anexar CD, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word todos los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Consultada la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de contratación al ser adelantado por una Entidad que no está cobijada dentro de la cobertura de los tratados internacionales, que establecen los capítulos de contratación pública, se tiene que no está contenido en un Acuerdo comercial o trato nacional por Colombia. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en Capítulo I del Título IV, del Decreto 1510 de 2013.